



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Cudap:Exp.UNC: 0046097/2019 - Renuncia del Od. Martín E. Brusa

---

VISTO:

El expte. Cudap n°: 0046097/2019, mediante el cual el Od. Martín Eduardo Brusa eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Estomatología "A", de esta Facultad, por razones particulares; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de septiembre de 2019 finaliza su licencia sin goce de haberes por razones particulares, otorgada por RHCD-2019-49-E-UNC-DEC#FO;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Od. Martín Eduardo BRUSA (DNI: 25.203.293 - leg.40854) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Estomatología "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 14 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es

